

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE BELBARQ S.A SOBRE
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019.**

De: SR. BYRON GARCIA - C O M I S A R I O.

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BELBARQ S.A

Riobamba, 9 de abril del 2020.

Como lo dispone y de acuerdo con lo previsto en la ley de compañías, los estados financieros de la compañía y como comisario, pongo en consideración de la junta general de accionistas el informe económico por el periodo arriba indicado y me refiere a los siguientes puntos:

1. - A S P E C T O S S O C I E T A R I O S :

La compañía se constituyó mediante la escritura pública celebrada el 9 de diciembre del 2009 ante la notaría trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, bajo el N°22.850 el 23 de noviembre del 2009 y aprobada en la superintendencia de compañías, mediante resolución N° SC.IJ.DJC.G.09.0007312 con un capital social de \$ 800,00. su administración actual está dada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley, dando cumplimiento a las mismas de parte de sus administradores.

2. - R E V I S I O N D E A S P E C T O S C O N T A B L E S. -

La empresa está en marcada dentro de los procedimientos y normas legales vigentes basadas en los principios básicos de contabilidad y aplicando las NIIFS PARA PYMES. La custodia y mantenimiento de registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, en general todo documento de la compañía se encuentra protegidos y se encuentra con un correcto control interno.

3. - ANÁLISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO. –

Los estados financieros - contables son confiables y están debidamente respaldados y autorizados, revisados de parte de una comisión fiscalizadora de accionistas, debiendo indicar que la Compañía presento sus Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 en los cuales se refleja que hubo ningún movimiento

4. - CONCLUSIONES. –

Luego de realizado el trabajo de comisaria detallado, quien suscribe el presente informe concluye: que la empresa está legalmente constituida correctamente administrada y mantienen los respectivos registros y controles contables.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Byron Garcia', is written over a horizontal line.

**Sr. BYRON GARCIA
COMISARIO**